

AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008



AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
CORPAQ	-	Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito
QUIPORT	-	Corporación Quiport S.A.
Proyecto	-	Proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional Quito
AMS	-	Aeropuerto Mariscal Sucre
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

Quito, 11 de febrero del 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aecon AG Constructores S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aecon AG Constructores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la

A los accionistas de
AECON AG CONSTRUCTORES S.A.
Quito, 11 de febrero del 2010

entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

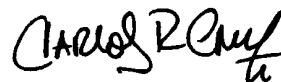
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aecon AG Constructores S.A. al 31 de diciembre del 2009, y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos que requieren énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos relacionados con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito; los cuales podrían afectar las operaciones de la Compañía en el transcurso de la ejecución del proyecto. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Carlos R. Cruz
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 25984

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2009	2008	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	4	2,163,915	865,862	Documentos y cuentas por pagar			
Inversiones temporales	5	100,559	4,600,309	Compañías relacionadas	9	2,000,000	-
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores y subcontratistas	8	22,291,196	6,447,339
Compañías relacionadas	9	2,709,111	22,022,463			24,291,196	6,447,339
Anticipos a proveedores y subcontratistas	6	7,815,803	12,701,115	Pasivos acumulados			
Impuestos		78,388	70,658	Beneficios sociales		216,311	224,130
Otros		20,292	34,429	Impuestos por pagar		46,023	78,208
Garantías		29,169	29,169			262,334	302,338
		10,652,763	34,857,834	Anticipos del cliente, neto	10	-	34,353,363
Inventarios		129,538	156,531	Total del pasivo corriente		24,553,530	41,103,040
Gastos pagados por anticipado		37,344	-				
Anticipos del cliente, neto	10	6,590,159	-				
Total del activo corriente		19,674,278	40,480,536				
ACTIVOS FIJOS, neto	7	4,765,875	476,162				
OTROS ACTIVOS		115,377	148,342	Patrimonio (Véanse estados adjuntos)	12	2,000	2,000
Total del activo		24,555,530	41,105,040	Total del pasivo y patrimonio		24,555,530	41,105,040

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


Nicholas Spilortchevsky
Presidente Ejecutivo


Patricia Montenegro
Contadora





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital pagado (1)	Total
Saldos al inicio y final del año (ver Nota 12)	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>

(1) Se compone de 2,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 por cada una.

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


Nicholas Smortchevsky
Presidente Ejecutivo


Patricia Montenegro
Contadora

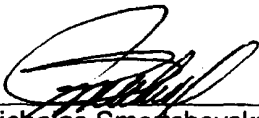


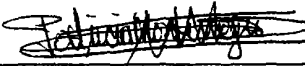


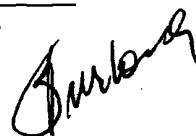
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2009	2008
Flujo de efectivo de las operaciones:			
Costos y gastos incurridos en el proyecto de construcción, neto de depreciación por US\$311,349 (2008: US\$45,186) y amortización por US\$32,964 (2008: US\$16,482)	10	(100,471,453)	(48,224,279)
Ventas (compras) de inventarios, neto		26,993	(61,188)
Anticipos recibidos del cliente	10	64,296,114	55,445,174
Cambios en otras cuentas de activos y pasivos			
Disminución (incremento) en documentos y cuentas por cobrar, neto		4,891,720	(11,437,519)
Incremento (disminución) en gastos pagados por anticipado		(37,344)	12,730
Incremento en cuentas por pagar		17,843,857	3,575,017
Disminución (incremento) en inversiones temporales		4,499,750	(3,607,456)
Disminución (incremento) en pasivos acumulados		(40,022)	269,467
Efectivo neto utilizado en las operaciones		<u>(8,990,385)</u>	<u>(4,028,054)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compras de activos fijos, neto	7	(4,601,062)	(282,154)
Compra de software		-	(164,824)
Fondos recibidos del accionista y del cliente, neto		<u>14,889,500</u>	<u>4,985,909</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>10,288,438</u>	<u>4,538,931</u>
Incremento neto de efectivo		1,298,053	510,877
Efectivo al inicio del año		<u>865,862</u>	<u>354,985</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>2,163,915</u></u>	<u><u>865,862</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.


 Nicholas Smortchevsky
 Presidente Ejecutivo


 Patricia Montenegro
 Contadora





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

Aecon Constructores S.A. fue constituida el 8 de agosto del 2003, mediante Registro Mercantil de fecha 2 de septiembre del 2003 y autorizada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No.03.Q.I.J.3230.

El 21 de febrero del 2005 los accionistas de Aecon Constructores S.A. decidieron modificar el nombre de la Compañía a Aecon AG Constructores S.A. ("la Compañía"); el mencionado cambio de nombre fue aprobado por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 05.Q.I.J.1280 del 1 de abril del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de fecha 2 de mayo del 2005. El objeto de la Compañía abarca todas las fases de construcción, venta y compra de propiedades, preparación y construcción de proyectos, administración, compra, construcción, negociación y comercialización de proyectos de construcción y propiedades.

Actualmente, la Compañía está dedicada enteramente a la construcción y desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito ("NAIQ"), ubicado en la Zona Franca que se creó junto con el proyecto del nuevo aeropuerto.

NOTA 2 - OPERACIONES

a) Aspectos contractuales y operativos -

Por medio del Decreto No. 885 emitido por el Presidente de la República del Ecuador el 7 de noviembre del 2000, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ("Municipio de Quito") fue autorizado a construir, administrar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional. Para cumplir con este proyecto, el Municipio de Quito creó una unidad adscrita denominada Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito ("CORPAQ") y delegó a esta unidad la construcción, fiscalización, operación y mantenimiento del nuevo aeropuerto.

En septiembre del 2002, CORPAQ firmó un contrato para la concesión y construcción del nuevo aeropuerto con la Canadian Commercial Corporation ("CCC"). El 24 de agosto del 2005 la CCC contrató a AECON Construction Group Inc. ("AECON") (Contratista Principal) para llevar a cabo la construcción del nuevo aeropuerto con el financiamiento proporcionado por la CCC ("Prestamista"). En la misma fecha, AECON subcontrató a la Compañía para ejecutar los trabajos descritos en el siguiente párrafo bajo un acuerdo denominado "Subcontrato Local".

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

El "Subcontrato Local" cubre (i) el desarrollo del diseño detallado, (ii) las obras civiles, (iii) el suministro de equipo para el control de tráfico aéreo y (iv) la construcción de la terminal del nuevo aeropuerto, a un precio fijo total que asciende a US\$288,555,750 con un plazo de 51 meses comprendidos entre julio del 2006 y octubre del 2010; sin embargo, ver literal c) siguiente. El contrato contiene el siguiente cronograma de pagos:

- Dos anticipos, pagados durante el 2006, por un monto de US\$31,466,000, recibidos el 14 de julio y 1 de diciembre del 2006. Este monto debía ser proporcionalmente deducido en trece de los cincuenta anticipos mencionados en el siguiente punto, entre enero del 2008 y enero del 2009. Durante el año 2009 se efectuaron deducciones por US\$8,920,893 (2008: US\$11,468,767) (Ver Nota 10), quedando un saldo de US\$11,076,340 al 31 de diciembre del 2009, el cual será deducido hasta el final de la construcción del proyecto.
- Cincuenta anticipos, por montos brutos que individualmente fluctúan entre US\$46,513 y US\$15,025,401, pagaderos según lo solicite la Compañía dentro del período contractual, con certificación previa por parte del Ingeniero del Prestamista, neto de un 10% de retención reembolsable para cubrir deficiencias en los trabajos. Durante el año 2006, una garantía bancaria fue emitida por AECON para reducir dicho monto en un 5%; el saldo restante de dicha retención puede ser garantizado por una garantía o carta de crédito emitida por una institución financiera aceptable que, autorice a AECON y al representante del prestamista a hacer efectivo un monto de hasta el 10% mencionado anteriormente. Durante el 2009, la Compañía recibió US\$73,217,007 (2008: US\$66,913,941) (Ver Nota 10), que corresponden a treinta y ocho de los cincuenta anticipos mencionados anteriormente. Este monto se presenta neto de retenciones efectuadas por AECON, quien, en el año 2008 efectuó retenciones por US\$3,219,138; sin embargo, en el año 2009, debido a las situaciones descritas en el literal c) siguiente, AECON entregó a la Compañía US\$4,423,870 del saldo de retenciones acumuladas al 31 de diciembre del 2008 (Ver Nota 10). De acuerdo al cronograma de pagos convenido con AECON, al 31 de diciembre del 2009 se encontraba pendiente de recibir del cliente US\$96,329,375. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración informa que no ha recibido anticipos adicionales, ver literal c) siguiente.

El 28 de marzo del 2006, la Corporación Quiport S.A. ("QUIPORT"), concesionario del NAIQ y administrador del Aeropuerto Mariscal Sucre ("AMS"), comunicó a la Compañía que dicha fecha será considerada como la fecha de inicio de la construcción. La Compañía fue notificada a iniciar la construcción el 12 de julio del 2006 ("fecha de inicio de la construcción"), en tal sentido, el período de construcción se cuenta a partir del 12 de julio del 2006.

El 19 de agosto del 2008, la "Orden de variación de trabajo No. 1" fue aprobada por US\$21,716,255, la cual cubre ciertos cambios en el diseño original acordado en el "Plan

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

maestro", principalmente relacionados con la terminal de pasajeros, torre de control y extensión de la pista de aterrizaje, entre otros. A la fecha de emisión de los estados financieros, el precio del "Subcontrato Local" se encuentra en proceso de revisión y ascendería a US\$310,272,005, ver adicionalmente el literal c) siguiente.

b) Aspectos legales y tributarios -

- i) El 8 de diciembre del 2005 la Compañía fue designada "usuario" de la Zona Franca administrada por CORPAQ a través de la Resolución No. 161 del Consejo Nacional de Zonas Francas. En tal virtud, la Compañía puede acceder a los beneficios contemplados en la Ley de Zonas Francas por un período de seis años. La Ley de Zonas Francas faculta a los usuarios a, entre otras, una exoneración del 100% del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), impuestos provinciales y municipales, así como de otros tributos que se crearen. En relación a la mencionada exoneración, las autoridades tributarias emitieron una Resolución con fecha 18 de abril del 2006, en la que consta que todas las transferencias de materiales de construcción, alimentos, bebidas, combustibles y otros materiales para consumo por los usuarios de zonas francas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado a la tarifa general de 12%. En diciembre del 2006, la Compañía obtuvo una confirmación del Servicio de Rentas Internas (SRI) en la cual se establece que los servicios prestados a los usuarios de las zonas francas están exentos del Impuesto al Valor Agregado. El 18 de julio del 2007, la autoridad tributaria aclaró que solo aquellos materiales que no sean utilizados en la construcción del NAIQ estarán sujetos a la tarifa del 12% de Impuesto al Valor Agregado. Durante el período comprendido entre julio del 2006 y julio del 2007, los proveedores facturaron a la Compañía con tarifa 12% con base en la resolución que estuvo vigente antes de la confirmación de excepción, mencionada anteriormente. La Administración espera recuperar los montos pagados de parte de la autoridad tributaria, ver Nota 10 (4).
- ii) En julio del 2003 y enero del 2007, la autoridad tributaria comunicó al administrador de la Zona Franca que el administrador, los usuarios y los constructores de la infraestructura que operan dentro de la Zona Franca, no se hallan exentos del pago del Impuesto a la renta. Dichos comunicados, contradicen las condiciones establecidas en la Ley de Zonas Francas descrita en el párrafo anterior.
- iii) La normativa tributaria vigente a partir del año 2009 estableció la determinación y pago del Anticipo de Impuesto a la Renta conforme a cualquiera de las siguientes opciones, la que sea mayor: i) 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones efectuadas en dicho año o, ii) un valor equivalente a la suma del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo total y 0.4% de los ingresos gravables. En octubre del 2009 el SRI informó a la Compañía que, de no haber declarado el valor correcto de dicho anticipo, se deberá presentar una declaración sustitutiva previo al inicio de las acciones de cobro correspondientes. La

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

Administración, con base en el criterio de sus asesores tributarios, considera que el pago de dicho anticipo no es aplicable bajo el régimen de zonas francas.

- iv) La normativa tributaria vigente establece el cobro del 1% de impuesto a la salida de divisas, el cual, es también aplicable a los pagos que la Compañía efectúe a través de sus cuentas bancarias en el exterior. La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, aumentó el porcentaje de dicho impuesto al 2%. La Administración, con base en el criterio de sus asesores tributarios, considera que dicho impuesto no le es aplicable, ya que los bienes importados por la Compañía se encuentran bajo el régimen de zonas francas y no se convertirán en bienes de consumo.

Con relación a los asuntos mencionados en los literales i) a iv) anteriores, la Administración de la Compañía informa que, el precio determinado en el contrato de construcción (Subcontrato Local), no incluye impuestos (Impuesto a la Renta, IVA, Anticipo de Impuesto a la Renta e Impuesto a la Salida de Divisas) ni aranceles aduaneros sobre las compras locales e importaciones de bienes y servicios. La Nota 3 b) brinda explicaciones adicionales sobre este asunto.

c) Aspectos importantes relacionados con QUIPORT -

Durante los últimos años, el Gobierno Ecuatoriano efectuó públicamente ciertos anuncios y formuló observaciones sobre el proceso de concesión y construcción del NAIQ. En relación a este asunto, el Municipio de Quito solicitó a la Contraloría General del Estado ("CGE") que efectúe la revisión del proceso de contratación, ejecución del contrato de concesión y contratos de construcción del NAIQ. La Administración de la Compañía conoció que con fecha 22 de diciembre del 2008, la CGE emitió un informe dirigido a CORPAQ y al Municipio de Quito. Al respecto, la Administración informa que, a la fecha de preparación de los estados financieros, no ha recibido notificación ni revisión alguna dirigida a la Compañía de parte la CGE y, debido a que sus operaciones se basan en una relación contractual de carácter privado con AECON, no se prevé ningún impacto significativo para la Compañía, como resultado del análisis efectuado al mencionado informe.

El Artículo 261 de la Nueva Constitución de la República del Ecuador vigente a partir de octubre del 2008, menciona que el régimen general de puertos y aeropuertos es competencia exclusiva del Estado ecuatoriano, a la fecha de preparación de los estados financieros, la Administración informa que no ha recibido notificación alguna con relación a los cambios mencionados en dicho artículo.

En julio del 2009 la Corte Constitucional declaró que las tasas aeroportuarias administradas por QUIPORT son recursos públicos que deben ser administrados por el Gobierno Ecuatoriano a través del Municipio de Quito. Fallo que motivó a que los prestamistas suspendan los desembolsos programados para el 2009, ocasionando que la construcción del

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

proyecto se vea afectada principalmente en el porcentaje de avance de obra y que podría aumentar los costos del proyecto, al menos que las negociaciones se concluyan de forma temprana. Por tal motivo la Administración de la Compañía se encuentra analizando la posibilidad de preparar y enviar a QUIPORT una orden de variación que establecerá los nuevos precios, trabajos adicionales, costos y plazos para la finalización de la obra. En octubre del 2009 el nuevo alcalde de Quito inició con QUIPORT y los prestamistas del proyecto, la renegociación del contrato de concesión del NAIQ. En diciembre del 2009, la Administración de AECON tomo conocimiento que dichas partes han acordado que: i) los prestamistas continuarán desembolsando los fondos para la construcción del NAIQ, ii) el Municipio de Quito recibirá un honorario adicional y un porcentaje sobre el ingreso neto anual generado por QUIPORT, iii) se fijará un nuevo precio y nueva fecha para la terminación del NAIQ. A la fecha de presentación de los estados financieros, no se cuenta con un documento que soporte los acuerdos antes mencionados, por lo tanto, no es posible evaluar los posibles impactos sobre las operaciones de la Compañía que podría tener, en vista de las conversaciones entre QUIPORT y el Municipio de Quito.

d) Entorno económico -

Durante el 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende, la disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial.

La Administración informa que efectuará un seguimiento cercano a la evolución de las situaciones antes descritas para anticipar cualquier efecto importante, sin embargo, considera que dichos asuntos, a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, no afectaron en forma significativa las operaciones de la Compañía.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

b) Estimaciones y supuestos contables -

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros han sido preparados presuponiendo que cualquier impuesto que pueda, eventualmente, gravar las compras locales, importaciones de bienes y servicios, salida de divisas o la utilidad neta derivada del proyecto de construcción, serán reembolsados por la autoridad tributaria o por el contratista principal (AECON), según lo establecido en los contratos suscritos, quien también deberá rembolsar cualquier arancel aduanero que podrían ser impuestos a las importaciones de bienes para la construcción, hasta por el monto necesario para evitar cualquier deterioro en la rentabilidad del proyecto. La Compañía se encuentra actualmente planificando la elaboración de un borrador de un acuerdo, el cual deberá ser firmado por AECON, estableciendo el mecanismo a ser aplicado por la Compañía para obtener el reembolso de cualquier impuesto o arancel que pudiera originarse durante la ejecución del proyecto.

c) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Para determinar y registrar los ingresos, costos y gastos relacionados con el contrato de construcción, la Compañía adoptó el Método de obra terminada, el cual es permitido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 15 Contratos de Construcción ("NEC 15") como un método alternativo al de Avance de obra. Bajo el método de obra terminada, el ingreso es registrado solo cuando el contrato de construcción está sustancialmente terminado (cuando los costos restantes a ser incurridos son insignificantes). Hasta que se alcance dicha instancia, todos los costos relacionados con la construcción son acumulados en una cuenta de Obras en curso y los anticipos recibidos del cliente son acumulados en una cuenta de Anticipos del cliente. De acuerdo con la NEC 15 los costos acumulados a cada cierre contable en la cuenta Obras en curso, en exceso de los anticipos recibidos del cliente, es presentado como un activo corriente; los anticipos recibidos del cliente, en exceso de los costos acumulados en Obras en curso, es presentado como un pasivo corriente en el balance general.

Según lo permitido por la mencionada NEC 15, los gastos generales y administrativos son también incluidos en la cuenta Obras en curso. Otros ingresos generados durante el período de construcción, tal como el rendimiento financiero proveniente de la inversión temporal de los excedentes de efectivo reducen los costos acumulados en la cuenta Obras en curso.

NOTA 4 - EFECTIVO

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Citibank (Madeira - Portugal)	1,361,595	156,640
Banco del Pacífico S.A.	98,092	686,189
Citibank N.A. (Sucursal Ecuador)	702,926	353
Lloyds TSB Bank plc Sucursal Ecuador	-	19,658
Lloyds Bank Miami	250	2,023
Caja chica	1,052	999
	<u>2,163,915</u>	<u>865,862</u>

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Debido a las características de su operación, la Compañía mantiene disponibilidades adicionales de efectivo invertidas en colocaciones a corto plazo en Citibank (Madeira - Portugal) por US\$100,559 (2008: US\$4,600,309), las cuales vencieron el 6 de enero del 2010 y fueron renovadas. Dichas inversiones, están constituidas como colateral de cartas de crédito que dicho Banco ha emitido en garantía para el pago de las obligaciones asumidas por la Compañía con el proveedor Napier – Reid Limited, para la importación de equipamiento para el tratamiento de agua potable y aguas servidas.

En el año 2009 estas colocaciones fueron canceladas y los fondos fueron invertidos en la construcción del NAIQ.

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - ANTICIPOS A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Los anticipos son otorgados a los proveedores y subcontratistas con base en los convenios de financiamiento acordados con la Compañía (Nota 13). Estos acuerdos incluyen la reducción gradual de dichos anticipos, por cada factura de avance enviada por los proveedores y subcontratistas. La composición de los avances pendientes de recuperación, al final del año, se detalla a continuación:

(Véase página siguiente)

**NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - ANTICIPOS A
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Consortio Tecnaire Donoso	1,589,167	-
Inter Roler	1,560,000	1,160,000
Sumiservicios S.A.	981,272	1,273,682
Intelcan S.A.	768,240	912,039
Bueno & Castro	313,925	1,568,765
Mezclalista S.A.	233,531	389,712
Concitra Cía. Ltda.	85,186	423,743
Vela Witt Juan Fernando.	36,854	1,344,957
Marshall Macklin Monaghan Limited	23,180	38,186
Electroecuatoriana	20,886	480,309
Aeropiagi Technology S.A.	-	1,281,996
Consortio Beta	-	992,487
Masterplanning	-	500,372
Estrusa S.A.	-	450,080
Kubiec	-	293,394
Acería del Ecuador C.A.	-	-
Otros	<u>2,203,562</u>	<u>1,591,393</u>
	<u>7,815,803</u>	<u>12,701,115</u>

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa de depreciación</u> <u>%</u>
Maquinaria y equipo	4,927,158	457,772	10
Equipo de cómputo	144,813	77,430	33
Muebles y enseres	<u>75,719</u>	<u>11,426</u>	10
	5,147,690	546,628	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(381,815)</u>	<u>(70,466)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>4,765,875</u>	<u>476,162</u>	

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

Movimiento del año:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero	476,162	239,194
Adiciones del año (1)	4,601,062	282,154
Depreciación del año (Nota 10)	<u>(311,349)</u>	<u>(45,186)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>4,765,875</u>	<u>476,162</u>

- (1) Incluye aproximadamente US\$4,470,000 de maquinaria y equipo para las operaciones de pavimentación del proyecto del NAIQ. Ver adicionalmente Nota 3 g).

La Administración de la Compañía informa que a la terminación del proyecto sus compañías relacionadas y/o accionistas tendrán la primera opción para comprar estos activos. Cualquier ganancia o pérdida que se produzca como resultado de dicha negociación será registrado al término de la construcción del proyecto, cuando se determine y contabilice su utilidad gravable. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha formalizado los mencionados acuerdos y autorizaciones del caso.

**NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES
Y SUBCONTRATISTAS**

Al 31 de diciembre, comprende:

(Véase página siguiente)

**NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUNTAS POR PAGAR - PROVEEDORES
Y SUBCONTRATISTAS**
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Consortio Beta	3,039,274	-
Aeropiagi Technology S.A.	1,875,775	510,979
Sedemi S.C.C	1,667,927	223,513
Equipos y Transportes S.A.	1,305,959	415,567
Bueno & Castro	896,200	300,824
Marshall Macklin Monaghan Limited	532,093	679,324
Consortio Tecnaire Donoso	492,948	-
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	492,847	-
Ecuaiengerconstructec Cía. Ltda.	420,529	-
Imecanic Cía. Ltda.	348,450	-
Conazul S.A.	338,503	166,990
Multiquip S.A.	337,752	90,752
Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda.	337,534	391,023
Germán Villalba Vallejo - Estructuras metálicas	337,317	-
Kubiec	294,258	-
Hidalgo y Baquero Construcciones Cía. Ltda.	286,381	-
Seingproaño Cía. Ltda.	284,016	-
Constructora Becerra Barazutty Cía. Ltda.	261,646	128,873
Masterplaning Cía. Ltda.	248,052	-
Deyesos Diseños y Cornisas Cía. Ltda.	212,309	-
Mamut Andino C.A.	209,539	77,604
Mezclalista S.A.	209,201	90,037
Electro Ecuatoriana S.A.	189,528	-
Intelcan Technosystems Inc.	188,250	-
Concitra Cía. Ltda.	156,351	107,367
CORPAQ	118,343	-
Profati S.A. DE C.V.	110,817	-
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	117,258	47,830
Geosuelos Cía. Ltda.	103,192	52,487
Lafarge Cementos S.A.	73,223	75,739
Aecon Construction & Materials	62,057	53,129
Cymca S.A.	45,676	149,677
Vela Witt Juan Fernando	45,195	222,124
Crespo Guarderas Eduardo Enrique	1,569	93,886
Giralsoltour Cía. Ltda.	-	57,816
Andec S.A.	-	708,360
IPAC S.A.	-	68,291
Otras	6,651,227	1,735,147
	<u>22,291,196</u>	<u>6,447,339</u>

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

(Continuación)

Con base en acuerdos alcanzados con ciertos subcontratistas, la Compañía efectúa la compra de materiales de construcción en cantidades que le permiten a la Compañía acceder a precios descontados; estos materiales son posteriormente vendidos a los subcontratistas. Hasta mayo del 2009, con base en dichos acuerdos, se efectuaron ventas por aproximadamente US\$650,000 (2008: US\$2,590,000) a subcontratistas al costo. Sin embargo, a partir de junio del 2009, la Compañía suspendió dicho proceso y suscribió con los subcontratistas órdenes de variación que establecen la entrega de materiales de construcción, suministros y servicios, los cuales serán descontados del valor de sus respectivos contratos. Ver adicionalmente Nota 11.

Durante el año 2009 los plazos de pago con proveedores fueron ampliados debido a las razones descritas en la Nota 2 c).

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, y, con participación accionaria significativa.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Anticipos recibidos</u>		
AECON - Nota 10	61,872,244	58,664,312
<u>Fondos entregados</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	50,000	792
AECON	25,933	13,299
<u>Fondos recibidos (1)</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	9,000,000	5,000,000
AECON	6,000,000	-
<u>Ingresos incidentales</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A. - Nota 10 (5)	20,574	1,169,542
AECON - Nota 10 (5)	541	421,161
<u>Préstamos recibidos (4)</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	1,000,000	-
AECON	1,000,000	-

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Cobros totales efectuados en los meses de marzo y julio del 2009 de los préstamos concedidos a AECON y a la Constructora Andrade Gutiérrez S.A., cuyos fondos fueron invertidos en la construcción del NAIQ.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar - Corto plazo</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A. (2)	1,240,288	10,169,543
AECON (3)	460,934	6,421,161
AECON - (retenciones en garantía de los avances)	<u>1,007,889</u>	<u>5,431,759</u>
	<u>2,709,111</u>	<u>22,022,463</u>
<u>Documentos y cuentas por pagar</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A. (4)	1,000,000	-
AECON (4)	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>2,000,000</u>	<u>-</u>

- (2) Corresponde principalmente a los intereses devengados por el excedente temporal de efectivo prestado al accionista en años anteriores. En el año 2009 dicho accionista canceló el capital y los fondos recibidos fueron invertidos en la construcción del NAIQ. En el año 2008, dicho valor estaba parcialmente garantizado por una carta de crédito por US\$5,500,000 emitida por Lloyds TSB Bank el 25 de abril del 2008 y cuyo vencimiento fue el 25 de enero del 2010; CCC, AECON y la Compañía, figuraban como beneficiarios de dicha carta de crédito.
- (3) Corresponde principalmente a los intereses devengados por el excedente temporal de efectivo prestado Canadá Inc. (entidad 100% controlada por AECON con registro No. 6707203) en años anteriores. En el año 2009 dicho accionista canceló el capital y los fondos recibidos fueron invertidos en la construcción del NAIQ. En el año 2008, dicho valor estaba parcialmente garantizado por una carta de crédito por US\$2,500,000 emitida por The Toronto – Dominion Bank el 22 de abril del 2008 y cuyo vencimiento fue el 22 de abril del 2009; CCC, Constructora Andrade Gutiérrez S.A. y la Compañía, figuraban como beneficiarios de dicha carta de crédito.
- (4) Corresponde a dos pagarés suscritos el 15 de septiembre del 2009 con los accionistas de la Compañía, los cuales, devengan un interés equivalente a la tasa que la Compañía pueda invertir en el mismo período mientras dichos préstamos se encuentren pendientes de pago, no tienen plazo definido y serán cancelados de acuerdo a las disponibilidades de capital de trabajo de la Compañía.

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

La información sobre movimientos de anticipos recibidos de la compañía relacionada AECON (cliente) se presenta en la Nota 10.

NOTA 10 - ANTICIPOS DE CLIENTE, NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

		<u>Incrementos /</u> <u>(decrementos)</u>	
<u>2009</u>	<u>Saldo inicial</u>		<u>Saldo final</u>
Anticipo	19,997,233	(8,920,893) (1)	11,076,340 (1)
Anticipos recibidos durante el año	108,953,737	73,217,007 (2)	182,170,744
Anticipos retenidos	5,431,759	(4,423,870)	1,007,889
	<u>134,382,729</u>	<u>59,872,244</u>	<u>194,254,973</u>
Menos:			
Obras en curso			
Bienes y servicios	100,827,462	100,726,686 (3)	201,554,148 (3)
Impuesto al Valor Agregado	1,250,687	155,996	1,406,683 (4)
Ingresos incidentales	(2,048,783)	(66,916)	(2,115,699) (5)
	<u>100,029,366</u>	<u>100,815,766 (2)</u>	<u>200,845,132</u>
	<u>34,353,363</u>	<u>(40,943,522)</u>	<u>(6,590,159) (6)</u>
<u>2008</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos /</u> <u>(decrementos)</u>	<u>Saldo final</u>
Anticipo	31,466,000	(11,468,767) (1)	19,997,233 (1)
Anticipos recibidos durante el año	42,039,796	66,913,941 (2)	108,953,737
Anticipos retenidos	2,212,621	3,219,138	5,431,759
	<u>75,718,417</u>	<u>58,664,312</u>	<u>134,382,729</u>
Menos:			
Obras en curso			
Bienes y servicios	52,187,579	48,639,883	100,827,462 (3)
Impuesto al Valor Agregado	989,817	260,870	1,250,687 (4)
Ingresos incidentales	(1,433,980)	(614,803)	(2,048,783) (5)
	<u>51,743,416</u>	<u>48,285,950 (2)</u>	<u>100,029,366</u>
	<u>23,975,001</u>	<u>10,378,362</u>	<u>34,353,363</u>

- (1) Según lo establecido en el "Subcontrato Local", a partir del año 2008 y hasta la finalización del proyecto, la Compañía debe hacer uso de este anticipo, el cual deberá ser compensado con los anticipos mensuales detallados en el cronograma de pagos del contrato mencionado en la Nota 2 a).

NOTA 10 - ANTICIPOS DE CLIENTE, NETO
(Continuación)

- (2) El monto de los adelantos recibidos durante el año y las adiciones efectuadas en la cuenta "Obras en construcción" arriba indicadas, son reconciliados como sigue con los saldos informados en el estado de flujos de efectivo:

<u>2009</u>	Anticipos recibidos <u>durante el año</u>	Obras en <u>curso</u>
Total según se indica en esta Nota	73,217,007	100,815,766
<u>Menos:</u>		
Compensación de anticipos de movilización con los del año 2009 (Ver literal (1) anterior)	8,920,893	-
Amortización de software registrado con cargo a obras construcción	-	32,964
Depreciación de Activos fijos registrada con cargo a Obras en construcción (Nota 7)	-	311,349
Valores informados en el estado de flujos de efectivo	<u>64,296,114</u>	<u>100,471,453</u>
<u>2008</u>	Anticipos recibidos <u>durante el año</u>	Obras en <u>curso</u>
Total según se indica en esta Nota	66,913,941	48,285,950
<u>Menos:</u>		
Compensación de anticipos de movilización con los pagos del año 2008 (Ver literal (1) anterior)	11,468,767	-
Amortización de software registrado con cargo a obras en construcción	-	16,485
Depreciación de Activos fijos registrada con cargo a Obras en construcción (Nota 7)	-	45,186
Valores informados en el estado de flujos de efectivo	<u>55,445,174</u>	<u>48,224,279</u>

- (3) Este monto comprende:

(Véase página siguiente)

NOTA 10 - ANTICIPOS DE CLIENTE, NETO
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Total</u>
Diseño del desarrollo (honorarios de ingeniería)	2,887,721	20,538,161	23,425,882
Movimiento de tierra	8,473,219	25,850,656	34,323,875
Construcción y mejora de campamentos, oficinas y plantas industriales	3,294,032	5,678,320	8,972,352
Vía de acceso	900	4,018,189 (a)	4,019,089
Sistema de suministro de agua	10,492,972	4,539,443	15,032,415
Construcción del puente principal, edificios y rampas	44,945,216	12,084,674	57,029,890
Otras vías de acceso e infraestructura y asfalto	8,128,800	5,143,306	13,272,106
Operación de campamento	5,398,367	9,304,314	14,702,681
Instalación del sistema eléctrico	9,763,527	1,348,079	11,111,606
Control de calidad	(35,841)	1,059,753	1,023,912
Salarios	3,378,186	3,568,873	6,947,059
Otros	3,999,587	7,693,694	11,693,281
	<u>100,726,686</u>	<u>100,827,462</u>	<u>201,554,148</u>

- (a) Según consta en un acuerdo de fecha 30 de diciembre del 2006 firmado por QUIPORT, AECON y la Compañía, antes de la firma del Contrato de Construcción del NAIQ, QUIPORT había contratado a Consermin S.A. para la construcción de una vía de acceso al NAIQ; dicha vía fue completada en el 2004 y pagada por QUIPORT. Los trabajos completados, los cuales forman parte del "Subcontrato local", fueron asignados a la Compañía. Según dicho acuerdo, una parte del costo de construcción de la vía, por el equivalente de US\$4,000,000, debe ser cargado a la Compañía.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, la Compañía registra un incremento en la cuenta "Obras en curso" con crédito a la cuenta "Anticipos de cliente", recibidos de AECON por el referido monto para reflejar en sus registros contables el valor que le fuera cargado por la construcción de dicha vía, mediante factura No. 1202 emitida por AECON.

- (4) Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado pagado en las compras locales de bienes y servicios desde el año 2006, el cual se espera que sea recuperado de la autoridad tributaria o del contratista principal (AECON) pero, hasta que el reclamo sea presentado en su totalidad y aceptado, la Compañía ha decidido acumular este monto en la cuenta "Obras en curso". En agosto del 2008, la Compañía presentó ante el SRI un reclamo por pago indebido tendiente a recuperar el IVA pagado en el año 2006 por US\$304,755. En enero del 2009 el SRI aceptó parcialmente dicho reclamo y autorizó la devolución de US\$253,771 mas intereses. La diferencia no reconocida por la autoridad tributaria fue registrada con cargo al rubro "Obras en construcción". En el año 2010 la Compañía iniciará los trámites para la recuperación del IVA pagado en los años 2007 y 2008; ver adicionalmente Notas 2 b) y 3b).

NOTA 10 - ANTICIPOS DE CLIENTE, NETO
(Continuación)

- (5) Intereses ganados en cuentas bancarias, inversiones temporales (Notas 4 y 5) y fondos prestados a los accionistas y al cliente (Nota 9).
- (6) Este valor fue reclasificado y presentado en el balance general como activo corriente, según lo establecido en la Nota 3 c).

NOTA 11 - IMPUESTOS

Los ejercicios fiscales 2006 a 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

a. Impuesto al Valor Agregado

Ver Notas 2 b) y 3 b).

b. Precios de transferencia

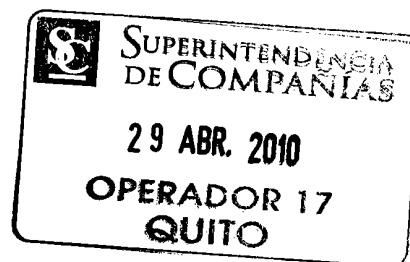
Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia ("arms's length") para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. De acuerdo con las normas tributarias, se incluye como parte relacionada a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010.

Adicionalmente exige que las Compañías, en su declaración de impuesto a la renta anual, declaren las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas

A la fecha de preparación de los estados financieros, la Compañía no ha preparado un análisis preliminar sobre este asunto para determinar algún impacto o efecto significativo como resultado de la aplicación de las referidas normas. La Administración de la Compañía prevé analizar dichos efectos al término de la construcción del proyecto, cuando se determine y contabilice su utilidad gravable. Sin embargo, considerando que las transacciones son similares a las del año 2008 y que el resultado del estudio del año anterior no arrojó ajustes significativos, los asesores tributarios de la Compañía, han confirmado que no prevén impactos de este asunto en los estados financieros por el año 2009.

c. Convenios de doble tributación

De acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria vigente, la Compañía puede aplicar el beneficio de doble tributación con Canadá si los subcontratistas certifican su residencia fiscal a



NOTA 11 - IMPUESTOS (Continuación)

través de un certificado emitido por la autoridad legal competente en Canadá y, el Cónsul ecuatoriano en Canadá legaliza el certificado una vez traducido al idioma español. Adicionalmente, la normativa tributaria vigente a partir del año 2008 establece que, a efectos de comprobar la pertinencia y existencia del gasto y, el análisis de este último respecto a si es gravado o no con el Impuesto a la Renta, los pagos efectuados a subcontratistas canadienses deberán contar con una certificación de auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en Canadá y Ecuador; dicho certificado se emitirá en idioma español y puede constar en dos cuerpos, uno por el auditor con sede en el exterior y otro por el auditor con sede en el Ecuador.

La Administración de la Compañía informa que actualmente está llevando a cabo los procedimientos requeridos para obtener: los certificados de residencia fiscal por el año 2009 y las certificaciones de auditores independientes por los años 2009 y 2008. Si, por cualquier razón, los certificados de residencia fiscal y/o las certificaciones de auditores independientes no son obtenidos, las autoridades tributarias podrían concluir que los beneficios de doble tributación no son aplicables y, por consiguiente, reclamar el pago de una retención de Impuesto a la Renta del 25% sobre los pagos efectuados a los subcontratistas canadienses. Durante el año 2009, dichos pagos totalizaron aproximadamente US\$3,515,000 (2008: US\$3,458,000).

d. Cambios en la legislación

La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, entre otros, introdujo los siguientes cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v) criterios y bases para el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del impuesto a la salida de divisas al 2%. La Administración de la Compañía analizará los efectos de las referidas normas. Adicionalmente informa que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de construcción, cualquier gasto adicional relacionado con cambios en la normativa, será reembolsado por el cliente, ver Notas 2 b) y 3 b).

e. Otros

A partir del año 2007 y hasta mayo del 2009, la Compañía efectuó la venta de materiales de construcción a ciertos subcontratistas, los cuales, fueron importados a través del régimen de zonas francas (Ver Nota 8). A la fecha de emisión de los estados financieros, los asesores tributarios de la Compañía están analizando la documentación de dichas operaciones con el fin de verificar el cumplimiento de dicha normativa y de la legislación aduanera vigente ya que ciertas ventas de bienes se encontraban bajo regímenes especializados personalizados.

NOTA 11 - IMPUESTOS

(Continuación)

El Consejo Nacional de Zonas Francas ("CONAZOFRA"), dependiendo de la gravedad de cada caso, puede aplicar las siguientes sanciones administrativas: i) amonestación y multa hasta por un valor equivalente a doce veces el precio del arrendamiento mensual, ii) suspensión de la autorización para operar, por un término de hasta tres meses, y, iii) cancelación definitiva de la autorización para operar, previo trámite sumario ante el CONAZOFRA.

NOTA 12 - PATRIMONIO

En marzo del 2007 AECON transfirió a Canadá Inc. (con registro No. 6707203) todas sus acciones a un valor nominal de US\$1,000. Esta entidad es una subsidiaria enteramente de propiedad de AECON.

NOTA 13 - CONTRATOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2009 y 2008, se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

NOTA 13 - CONTRATOS
(Continuación)

<u>Subcontratista / Proveedor</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Monto</u>	
	control de calidad durante la construcción del proyecto.				
Inter-roller Engineering Limited	Edificio terminal de pasajeros, sistemas de manejo de equipaje y sistemas integrados de protección EDC.	Mayo 2008	Indeterminado	US\$5,800,000	
Consorcio Beta	Obras eléctricas del terminal de pasajeros	Noviembre 2008	Indeterminado	US\$9,400,000	
Constructora Concitra S.A.	Puentes de salida	Julio 2007	Indeterminado	US\$994,252	
Marshall Macklin Monaghan Limited	Esquema del plan, diseño esquemático preliminar y esquema de especificación técnica del plan; los componentes incluyen la administración del diseño, diseño detallado y los documentos de la construcción, soporte para el abastecimiento y servicios de asesoría.	Noviembre 2004	Noviembre 2009	US\$13,900,000	
Equipos y Transportes S.A. Equitransa	Provisión de equipos para trabajos de tierra.	Julio 2006	Enero 2010	US\$ 12,000,000	(1)
Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda.	Provisión de equipos para trabajos de tierra.	Julio 2006	Indeterminado	US\$4,491,354	(1)
Bueno y Castro	Suministro e instalación de sistema de alcantarillado.	Julio 2008	Indeterminado	US\$5,709,736	
Azul Conazul S.A.	Servicios de catering.	Julio 2008	Octubre 2010	US\$3,400,000	
Ingeniero Juan Fernando Vela Witt	Estructura de hormigón del edificio terminal de pasajeros.	Septiembre 2007	Indeterminado	US\$1,223,000	
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	Sistemas de revestimiento del edificio terminal de pasajeros.	Abril 2008	Indeterminado	US\$2,165,675	
Multiquip S.A.	Suministro de agregados	Mayo 2008	Indeterminado	US\$2,400,000	
Sedemi Servicios de Mecánica Industrial, diseño, construcción y Montajes	Levantamiento y fabricación del acero estructural del edificio terminal de pasajeros.	Abril 2008	Indeterminado	US\$1,981,739	
CYMCA S.A.	Suministro de agregados.	Mayo 2008	Mayo 2009	US\$1,200,000	
Cubiertas del Ecuador KUBIEC S.A.	Techado metálico para el edificio de terminal de pasajeros.	Abril 2008	Indeterminado	US\$1,169,845	
Hormigonera Mezclista S.A.	Suministro de concreto listo y mezclado.	Mayo 2007	Noviembre 2009	US\$3,234,655	
Pileggi Construcciones Cía. Ltda.	Suministro eléctrico temporal para el sitio industrial de la Compañía	Julio 2007	Julio 2008	US\$132,744	
Pileggi Construcciones Cía. Ltda.	Suministro eléctrico para el campamento	Julio 2007	Julio 2008	US\$150,000	
Defense Systems Ecuador DSE Cía. Ltda.	Servicios de seguridad.	Noviembre 2006	Noviembre 2010	US\$249,600	(1)
Geosuelos Cía. Ltda. Consultores	Informes geotécnicos del suelo y tomas de muestras de ensayo y laboratorio.	Junio 2007	Indeterminado	US\$651,000	
Luis Cueva	Servicios médicos en el campamento.	Agosto 2006	Agosto 2010	US\$201,600	(1)
Isrario Cía. Ltda.	Provisión de válvulas para el acueducto.	Julio 2006	Indeterminado	US\$114,633	
Mamut Andino C.A.	Provisión de grúas móviles.	Junio 2008	Marzo 2009	US\$244,800	
Napier Reid Limited	Construcción, operación e ingeniería	Marzo 2007	Indeterminado	US\$949,617	

NOTA 13 - CONTRATOS
(Continuación)

<u>Subcontratista / Proveedor</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Monto</u>	
	de la planta de tratamiento de agua potable y aguas servidas.				
Mamut Andino C.A.	Provisión de torre de grúas.	Mayo 2007	Julio 2009	US\$790,000	(1)
Becerra Barazutty Cía. Ltda.	Corte, doblado e instalación de acero de refuerzo.	Agosto 2007	Indeterminado	US\$518,010	

(1) Montos aproximados estimados por la Administración.

**NOTA 14 - RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES**

En la preparación de los estados financieros se ha dado efecto a la siguiente reclasificación de saldos con respecto a los que constan en los registros contables para cumplir con los requerimientos de la NEC 15.

	<u>Saldos según los registros contables</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldos según los estados financieros</u>
2009			
<u>Activos</u>			
Impuestos	1,485,071	(1,406,683)	78,388
<u>Pasivos</u>			
Documentos y cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(2,000,000)	(2,000,000)
Anticipos del Cliente, neto	3,183,476	3,406,683	6,590,159 (1)
	<u>4,668,547</u>	<u>-</u>	<u>4,668,547</u>
2008			
<u>Activos</u>			
Impuestos	1,321,345	(1,250,687)	70,658
<u>Pasivos</u>			
Anticipos de Clientes, neto	(35,604,050)	1,250,687	(34,353,363)
	<u>(34,282,705)</u>	<u>-</u>	<u>(34,282,705)</u>

(1) Este valor fue reclasificado y presentado en el balance general como activo corriente, según lo establecido en la Nota 3 c).

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (11 de febrero del 2010) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Durante el año 2009 la Compañía adquirió aproximadamente US\$4,470,000 de maquinaria y equipo utilizada en la construcción del NAIQ (Ver Nota 7). Debido a lo significativo del referido monto, la Compañía estimó que su valor residual, a la fecha de terminación del NAIQ, es aproximadamente US\$3,400,000. La cantidad depreciable de dichos activos se determina después de deducir dicho valor residual y se registra con cargo al rubro "Obras en curso".

h) Anticipos del cliente, neto -

Bajo el método de obra terminada descrito en el literal c) anterior, el saldo de esta cuenta comprende los anticipos recibidos de, más otros cargos efectuados al final del año por, el cliente, neto del saldo acumulado en la cuenta Obras en Curso.

i) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Aecon AG Constructores S.A., por ser una empresa cuyos activos, al 31 de diciembre del 2007 eran superiores a US\$4,000,000, a partir del 1 de enero del 2011, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Aecon AG Constructores S.A. deberán elaborar obligatoriamente: i) hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación, ii) hasta septiembre del 2010, la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF de los estados financieros al 1 de enero del 2010 (inicio del período de transición), y, iii) el 1 de enero del 2011, contabilizar los ajustes efectuados al término del periodo de transición (31 de diciembre del 2010). La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 4 - EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

(Véase página siguiente)



**NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Cuando es evidente que el contrato generará una pérdida se constituye una provisión con cargo a los resultados, tan pronto ésta pueda estimarse razonablemente.

d) Efectivo -

Comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

e) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para materiales de construcción, repuestos y otros materiales, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede su valor de mercado (reposición) de los inventarios.

g) Activos fijos -

Se muestran al costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es cargada a "Obras en curso", utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a Obras en curso.

Cambio en las estimaciones contables – valor residual

La cantidad depreciable de un activo es determinada después de deducir su valor residual. Cuando los activos se mantienen al costo y es probable que el valor residual sea significativo, el valor residual es estimado en su fecha de adquisición y no se aumenta subsecuentemente por cambios en precio o valor. El valor residual es estimado por la Compañía con base en el análisis de activos similares que operan en condiciones semejantes a aquellas en las cuales el activo será usado (Ver Nota 7).